TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 007091
03 AGO 2023

Fecha del Informe: 02/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 813/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández/Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN/PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	24/07/2023 06:00:00	25/07/2023 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21733	24/07/2023 05:00:00	25/07/2023 19:00:00	195.754	196.212	458

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de aviso de Vencimiento y Requerimiento, Zona Avalos Sanchez, F.Gondra, Campo AcevaL, Virgen del Rosario

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SUMA
04 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Diana S. Ayala Duarte
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 813

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6650, de fecha 21 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1745/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ/MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimiento y requerimientos en las localidades de Ávalos Sánchez, Fortín Gondra, Campo Aceval y Virgen del Rosario.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	24/07/2023 al 25/07/2023	2.0	270.000	516.543
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	24/07/2023 al 25/07/2023	2.0	270.000	516.543
TOTAL					1.033.086

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
04 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°909/2023

RC-GA-SV0Z-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de aviso de Vencimiento y Requerimiento, Zona Valos Sanchez, F Garcia, Campo Aceval, Virgen del Rosario
LUGAR/_OCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández/Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES/BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FALSTINO ACHA ALCARAZ	4.604.544	24/07/2023	25/07/2023	2.0	270.000	515.543	
2	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	24/07/2023	25/07/2023	2.0	270.000	515.543	
					TOTAL			1.033.086

CONTROLADO SICOMAS
04 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente/a

P/a
Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 'DE LA FUNCIÓN PÚBLICA', sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021733

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801	N° de orden asign.	300
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/07/2023	Hasta	28/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	195754	Fecha de salida	24/07/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	196.470	Fecha de regreso	28/07/2023	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	716	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	-VISITAS DE FINCA. -GESTIONES ADMINISTRATIVAS.				
Obs.	OTRO CONDUCTOR: -BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Loma Plata

GUIDO BENITEZ IRALA

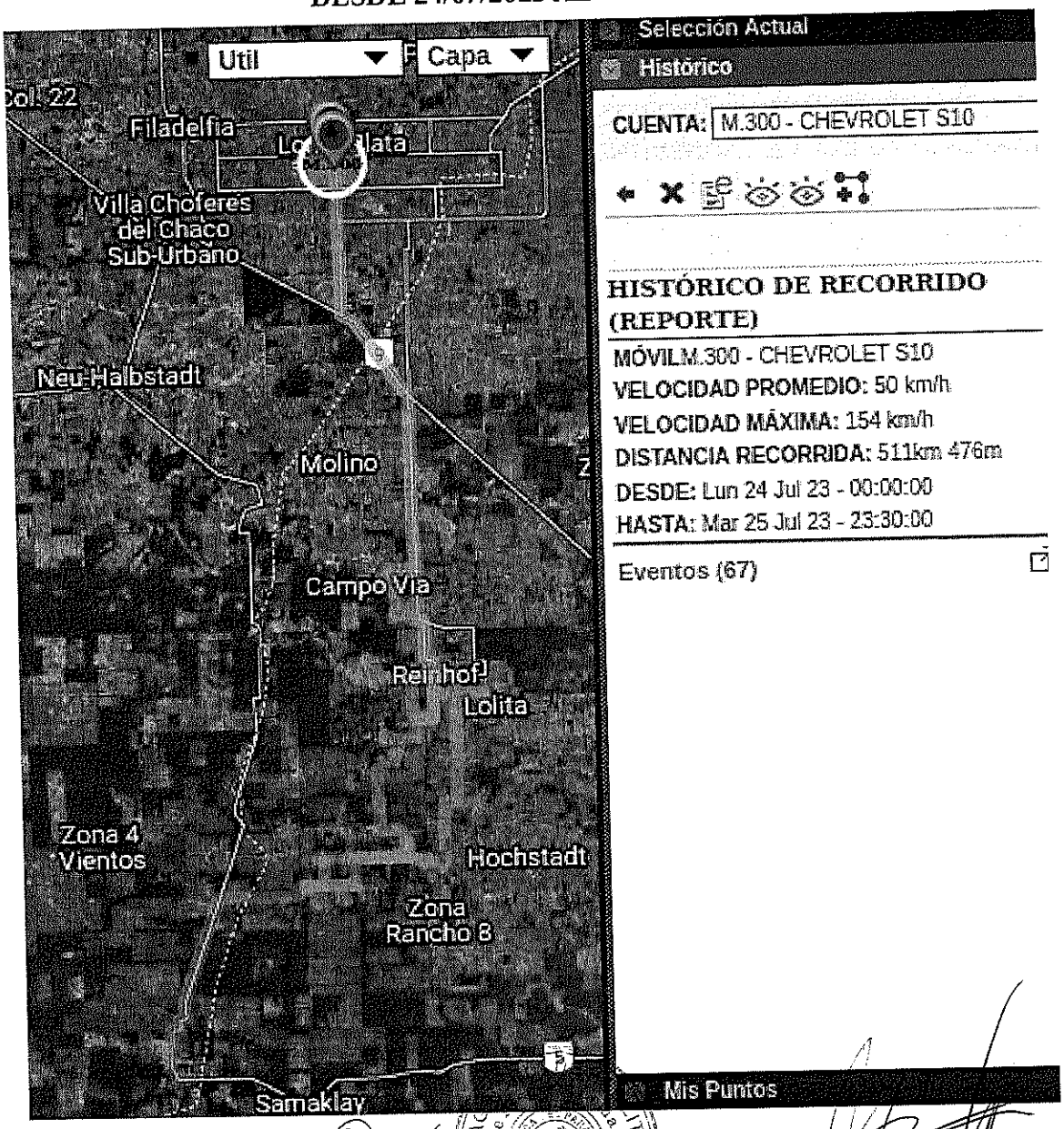
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

04 AGO 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 24/07/2023 AL 25/07/2023



Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

CONTROLADO SEN
04 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO